ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CSN-CAFEC-079-2025

INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento al principio de planeación consagrados en la Ley 80 de 1993, del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015: *"Deber de análisis de las entidades estatales"*, y la "Guía para la elaboración de estudios de sector- Gees, versión 2" de Colombia Compra Eficiente.

"En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debeser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar,el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de lascondiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.

En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia"

De conformidad con lo anterior y atendiendo la modalidad de contratación a continuación, se detalla el análisis del sector:

1. OBJETO

CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE BRIGADA

1.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Conforme al numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Código Clasificador de Bienes y Servicios "UNSPSC" a contratar es el siguiente:

La descripción del bien será la establecida en los estudios previos y la invitación publica:
Nota: La presente clasificación es informativa más no exigible de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 que indica: "(...) No se requerirá de este Registro, ni de Calificación ni de Clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la respectiva entidad", Subrayado fuera de texto.

Se aclara que para la contratación de mínima cuantía la clasificación del proponente en los códigos mencionados anteriormente **no son requisito habilitante** sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente de

conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	(E) Productos de uso final	46181522	Capuchas de seguridad
2	(E) Productos de uso final	46181522	Camisas protectoras
3	(E) Productos de uso final	46181527	Pantalones protectores
4	(E) Productos de uso final	46181528	Vestido protector
5	(E) Productos de uso final	46181529	Ropa aislante para entornos fríos
6	(E) Productos de uso final	46181530	Forros protectores de dedos
7	(E) Productos de uso final	46181531	Ropa reflectora o accesorios
8	(E) Productos de uso final	46181532	Batas de laboratorio
9	(E) Productos de uso final	46181533	Batas protectoras
10	(E) Productos de uso final	46181536	Guantes anti cortados
11	(E) Productos de uso final	46181537	Guantes aislantes
12	(E) Productos de uso final	46181538	Guantes térmicos
13	(E) Productos de uso final	46181539	Guantes anti vibraciones
14	(E) Productos de uso final	46181540	Guantes de soldadura
15	(E) Productos de uso final	46181541	Guantes resistentes a los químicos
16	(E) Productos de uso final	46181543	Chaqueta o gabardina impermeable
17	(E) Productos de uso final	46181544	Pantalones impermeables
18	(E) Productos de uso final	46181545	Vestido impermeable
19	(E) Productos de uso final	46181546	Capa impermeable
20	(E) Productos de uso final	46181547	Cubiertas de capa impermeables

21	(E) Productos de uso final	46181548	Delantal de soldadura
22	(E) Productos de uso final	46181602	Calzado protector contra materiales peligrosos
23	(E) Productos de uso final	46181603	Calzado para limpieza de cuartos
24	(E) Productos de uso final	46181604	Botas de seguridad
25	(E) Productos de uso final	46181605	Zapatos de seguridad
26	(E) Productos de uso final	46181611	Botas impermeables
27	(E) Productos de uso final	46181701	Cascos
28	(E) Productos de uso final	46181703	Masaras de soldadura
29	(E) Productos de uso final	46181704	Cascos de seguridad
30	(E) Productos de uso final	46181706	Partes de cascos o accesorios
31	(E) Productos de uso final	46181802	Anteojos de seguridad
32	(E) Productos de uso final	46181803	Protectores de ojos
33	(E) Productos de uso final	46181804	Gafas protectoras
34	(E) Productos de uso final	46181811	Lentes protectores
35	(E) Productos de uso final	46181901	Tapones de oído
36	(E) Productos de uso final	46181902	Tapa oídos

1.2 ESPECIFICACIONES DE ITEMS A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CHALECO ESCOTE EN V MULTIBOLSILLOS PARA BRIGADISTA / Se anexa ficha técnica	UN	25

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	CAMISA TIPO POLO BRIGADISTA Camiseta para Hombre y Mujer tipo polo. Se anexa ficha técnica.	UN	25
3	GORRA PARA BIRGADISTAS: Gorra para brigadista (presentación Masculino y Femenino. Se anexa ficha técnica. Vestuario para identificación de los brigadistas de emergencias. Se anexa ficha técnica	UN	25
4	LINTERNA RECARGABLE PARA BRIGADISTA: Linterna recargable 7 led basics. Se anexa ficha técnica	UN	15
5	CASCO PARA BRIGADISTA: Casco De Seguridad color Naranja Textil Con Ratchet para brigadista, Incluye: * Carcasa * Arnés textil 8 puntos con sistema cremallera * Mentonera 4 puntos * Kit de reflectivos para adherir al casco. Se anexa ficha técnica.	UN	20
6	GUANTE DE HILAZA: Guante De Pepa Hilaza en pepas + Pvc Antideslizante Epp X 12 Unidades, Guante fabricado en poliéster 60% y algodón 40%, Puño tejido -Los puntos en PVC permiten un buen agarre Color: Algodón Blanco y PVC negro Se anexa ficha técnica	PAR	30
7	GUANTIN ANTISUDORAL PARA GUANTE DIELECTRICO: Guantillos elaborados en tela de algodón, Jersey, lana o combinados de 10 Pulgadas de longitud mínima, resistentes por fuera, con un interior suave y confortable, puño tejido, para uso obligatorio debajo de los guantes dieléctricos y evitar sudoración, alergias. Horma perfectamente en diferentes tipos de manos. Se anexa ficha técnica	PAR	6
8	MASCARA DE SEGURIDAD TRANSPARENTE: Material: pvc Tamaño: 140 x 70 mm/5.51* 2.76 pulgadas. Función: anti-estornudos, anti saliva, anti salpicaduras, color transparente, tipo de agarre: elástico. Se anexa ficha técnica	CAJAX 50	5

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9	GAFAS DE SEGURIDAD: color claras de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada, lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante que mejora el confort y el ajuste del elemento. Tratamiento antiempañante, antiestático y anti-rayadura. Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificados. Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección. Normativa marcada en lente y en marco. Cordón para sujeción de los lentes en clip, patillas retractiles.	UN	15
10	Monogafas contra salpicaduras líquidos y sustancias químicas ANSI Z87.1+ NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta Diseñados para proteger contra impacto de partículas de alta velocidad, la radiación UV 99.9%., material Policarbonato, color transparente.	UN	7
11	BOTA DE SEGURIDAD MEDIA CAÑA CON PUNTERA. Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA, sin disrupción. Horma para hombre y mujer. Se anexa ficha técnica	PAR	35
12	CANILLERA PARA GUADAÑA:Canillera Tipo SMAD. Fabricada en Lona HTR Impermeable. Color: Negro. Medidas: Altura 62 Cm Ancho 23 cm 1 cm. Refuerzo interno con 3 piezas en lámina Galvanizada calibre 24. (1 de 19.5 x 10 cm) (1 de 28.5.5 x 20 cm) y (1 de 10.5 x 10 cm). Forro en espuma de polietileno de celda y forro espumado. Reata Reforzada y 4 Clic Clac expandible. Costuras en Hilos Bandeada No. 46 Resistente hasta 80 kilos de Golpe. Poliéster al 100% y Lona HTR Impermeable – Lámina Galvanizada. TALLAS: única. COLOR: Negro.	PAR	5

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
13	ZUECO ANTIDESLIZANTE: Calzado elaborado en EVA está diseñado para mantener la comodidad de los pies, es un producto antideslizante, ligero, ergonómico, flexible, fácil de lavar y limpiar además de resistentes. diseño del zapato con talón que permita la absorción de energía, antiestático, impermeable y no absorbe agua. Libre de látex. Resistente a la abrasión química, con agujeros de ventilación laterales y en la parte superior. Planta con efecto masaje para estimular la circulación sanguínea, Plantilla anatómica especialmente cómoda para uso laboral intenso. Resistencia a altas temperaturas. Cuenta con inserto Antiderrapante de NITRILO en la suela lo cual hace que su resistencia al resbalamiento cumpla las condiciones a las normas técnicas NTC-ISO 20344.	PAR	4
14	MASCARA MEDIA CARA N95: Respirador contra partículas N95 ref 9010 (Filtro de partículas 95% nivel de eficiencia), material Polipropileno/Poliéster, Tipo de agarre cinta elástica, con valvula de aire.	CAJA X 10	5
15	TAPABOCAS DESECHABLE: NTC 1733 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria Resolución 522 de 2020 Mascarilla desechable o tapabocas de tres pliegues elaborado en telas no tejidas de triple capa de polipropileno o poliéster con barrera microbiana (cada capa de mínimo 20 g), cintas elásticas para ajuste en las orejas, regleta metálica de ajuste a la nariz, hipoalergénico y no estéril, sellado con ultrasonido y libre de hebras, presentación en caja x 50 unidades.	CAJA X 50	20
16	Bloqueador solar factor de protección (FPS) 50+, en crema, gel o loción, sin perfumes y libre de olores, bloqueador de radiación solar ultravioleta de Tipo A y B. De rápida absorción con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva, Libre de PABA, acuorepelente y no grasosa. Presentación sobre o sachet de mínimo 5ml, en caja de mínimo 24 sobres o sachet.	CAJA X 24	2
17	CARETA DE ESMERILAR: Cabezal fabricado en polietileno de alta densidad. Protege zona frontal de la cabeza. Visor policarbonato, levantable para mayor comodidad. Sistema de ratchet, para un ajuste seguro. Soporte ideal para uso de visores de policarbonato. Alta resistencia. En la parte interior de los visores, con ribete plástico. Visor: Policarbonato, Frente: Polipropileno, Arnés: Polietileno.	UN	3

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
18	BOTA NEGRA EN PVC, 100% impermeable, puntera en acero con suela antideslizante y de excelente agarre. Proceso: Doble inyección de PVC. Forro: Media en nylon texturizado tejido en rizo para dar confort Color: Negra Suela: Antideslizante y auto limpiante de excelente agarre Puntera: En acero EN 12568. Usos: Construcción, minería y sector metalmecánico.	UN	8
19	DELANTAL PVC DE LABORATORIO: Delantal blanco, Largo con tres (3) correas de ajuste reforzadas, hebillas plásticas para ajuste de las correas, espalda cruzada, elaborado en PVC. calibre (grosor) 18 con forro interno, refuerzo en la zona abdominal. sistema de fabricación electro sellado de alta frecuencia. Vulcanizado, con bordes doblados para mayor resistencia.	UN	2
20	IMPERMEABLE 2 PIEZAS PVC: Impermeable de dos (2) piezas, calibre 18, cómodo, ligero, práctico y resistente. Posee canales de ventilación, puños y tobillos ajustables (para el uso de botas), costuras electro selladas, bordes doblados y sellados para refuerzo en terminaciones, amplios bolsillos, broches en la chaqueta para un mejor ajuste, capucha. El pantalón debe contar con resorte. Confeccionado en PVC, con cinta reflectiva en PVC de 350 candelas los reflectivos deben estar en el pantalón, botamanga, espalda y pecho. Talla M, L, XL	UN	4
21	PETO EN CARNASA: Delantal fabricado en carnaza curtida de mínimo 1,4 mm de espesor de una sola pieza, tiras de ajuste reforzadas en el mismo material y de 2,5 cm de ancho, graduable en cuello, costuras reforzadas en hilo de algodón de alta tenacidad, resistente a la rotura, roce y humedad. El material debe tener la suficiente flexibilidad que permita la libertad de movimiento y no tenga dificultad al flexionar la cintura. Talla XL, L.	UN	3
22	CASCO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL TIPO I: Casco Ala ancha, NTC 1523 -Con Suspensión Fas Trac. Cascos de seguridad industrial. Casco Tipo I: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y barbuquejo de 4 puntos de apoyos,	UN	3

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	graduable a mínimo tres alturas. En polietileno de alta densidad o ABS, Liviano y resistente a golpes - rayaduras y radiación UV, Capacidad de resistencia al impacto, penetración, tensión eléctrica de 20,000 Volts, perforación a 30,000 Volts y combustión.		
23	GORRA TIPO PAVA: Sombrero en dril 100% algodón, color beis tipo pava con soladera con ala ancha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon, Talla única: circunferencia del sombrero: 56-58cm, altura del sombrero: 12cm, longitud del ala: 9cm, longitud del cordón de la barbilla: 33cm.con logo SENA bordado de color naranja de acuerdo con el manual de identidad corporativa.	UN	15

NOTA: Se ajustan las cantidades conforme al presupuesto asignado. Así las cosas, se ajusta cantidades de los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 15, 16. de acuerdo con el valor del presupuesto.

1.2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES.

N/A

1.3 ANALISIS LEGAL

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, articulo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

Sector servicios lidera el crecimiento económico en 2025: Anif

El sector servicios ha sido el principal impulsor de la recuperación económica en los últimos años, especialmente después de la pandemia. De acuerdo con la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), desde 2023 las actividades terciarias han liderado el crecimiento, con un desempeño destacado en las industrias de entretenimiento y cultura, que han aumentado un 81,4 % respecto a 2019. Además, el gasto de los hogares en servicios ha crecido un 30,5 % desde 2018, con la recreación y la cultura como los rubros de mayor incremento.

El informe también resalta que, en enero del 2025, 17 de los 18 subsectores de servicios registraron un aumento en sus ingresos. Entre ellos, el almacenamiento creció un 22,5 %, mientras que la producción de películas y televisión aumentó un 17,8 %. No obstante, los centros de atención de telefónica fueron el único sector con una caída del 2,7 % en sus ingresos.

Pese al buen desempeño del sector, la generación de empleo sigue siendo un reto. En enero, solo cuatro subsectores mostraron un incremento en el personal ocupado, con las actividades administrativas y el almacenamiento como los mayores. Sin embargo, sectores como programación y edición experimentaron contracciones en su fuerza laboral, debido a la

reducción de trabajadores permanentes. A pesar de esto, el sector servicios sigue siendo uno de los mayores generadores de empleo en el país, con aproximadamente 16 millones de trabajadores en 2024.

Las proyecciones de Anif indican que la economía crecerá un 2,8 % en 2025, impulsada por el sector servicios y el agropecuario. Dentro de las actividades terciarias, las financieras, de seguros, artísticas y comerciales serán las principales fuentes de crecimiento. La expectativa de menores tasas de interés y una mayor estabilidad económica favorecerán el consumo, consolidando al sector servicios como el motor del crecimiento en el país.[1]

3. ASPECTOS GENERALES

¿QUE SON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL?

Dispositivo diseñado para evitar que las personas que están expuestas a un peligro en particular entren en contacto directo con él. El equipo de protección evita el contacto con el riesgo, pero no lo elimina, por eso se utiliza como último recurso en el control de los riesgos,una vez agotadas las posibilidades de disminuirlos en la fuente o en el medio. Los elementos de protección personal se han diseñado para diferentes partes del cuerpo que pueden resultar lesionadas durante la realización de las actividades. Ejemplo: casco, caretas de acetato, gafas de seguridad, protectores auditivos, respiradores mecánicos o de filtro químico, zapatos de seguridad, entre otros.[2]

Dentro de este sector encontramos la venta o suministro de los Elementos de Protección Personal (EPP): que es cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin. Los EPP no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.

La evolución de la Seguridad Industrial ha estado en concordancia con los progresos de la humanidad de todos los campos. Si seguimos la evolución del hombre a través de la historia, nos daremos cuenta, de que, en el antiguo Egipto, los trabajadores eran considerados como una simple "cosa", y es fácil imaginar el deficiente estado sanitario imperante en la vida laboral de aquel país. Se han encontrado esqueletos humanos fosilizados en galerías de minas egipcias, los cuales hacen suponer que esas personas murieron por accidentes

Las civilizaciones posteriores, como la Grecorromana, comenzaron a preocuparse de los problemas creados por el trabajo; Platón, por ejemplo, trató de ciertas deformaciones del esqueleto, características de determinadas profesiones: otros sabios, tales como Plinio el viejo, Hipócrates y Galeno se ocuparon de la enfermedad producidas por el plomo denominado Saturnismo.

En los siglos XV y XVI, aparecen ya obras completas dedicadas a la higiene del trabajo: entre los autores aparecen Paracelmo, el cual trato de las enfermedades que aquejaban a los mineros de la región, conocida como El Tiro, entre Suiza, Austria e Italia.

En el siglo XVIII, aparece el verdadero creador de la medicina del trabajo, el Italiano Bernardo Ramazzini, quien por primera vez incluye el despistaje de las enfermedades que aquejaban a las personas, así como también la investigación sobre su profesión. Desde que conoció las causas de muchas enfermedades, su lema fue: "MAS VALE PREVENIR QUE LAMENTAR".

La correcta utilización de los elementos de seguridad es fundamental para mantener una

[1] https://www.ambitojuridico.com/noticias/comercial/tributario-y-contable/sector-servicios-lidera-el-crecimiento-economico-en-2025

[2] http://personal.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/MANUAL_SEGURIDAD_SALUD_OCUPACIONAL_Y_AMBIENTE_CONTRATISTAS_UN-DNSO.pdf

excelente protección individual y del contexto laboral. Ante las posibles situaciones de riesgo es necesario contar con el compromiso del profesional y la responsabilidad planteada durante instrucciones y capacitaciones de normas y procedimientos de seguridad. La concientización referida a la buena utilización de elementos de seguridad, herramientas y artefactos eléctricos tiene mucha importancia al momento de enfrentar situaciones peligrosas, de riesgo, o de manipulación de elementos en la rutina de trabajo. Cuidar la integridad del individuo es uno de los objetivos visibles en las normas de seguridad.

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad. Los Elementos de Protección Personal no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.

Algunos de los principales Elementos de Protección Personal son:

• Protección para oídos

El daño en la audición es el tipo de lesión más común en los trabajadores de la industria de alimentos y bebidas.

La mayoría de los procesos operativos de este sector generan niveles de ruido que oscilan entre los 85 dB a los 95 dB, para el caso de las industrias relacionadas con panadería, pastelería y lácteos. Existen casos como en el de la industria cárnica donde puede haber ruidos de hasta 100 dB.

- Protección para la cabeza

La protección de la Cabeza es una de las partes que mejor debe ser protegida. Ya que allí es donde se encuentra nuestro centro de mando. Debe suministrarse protección para la cabeza, a aquellos trabajadores que están expuestos a sufrir accidentes en esta parte del cuerpo, creados particularmente por la realización de trabajos con árboles, construcción y montaje, construcción de buques navales, en minas, aviones, trabajos con el manejo de metales básicos de gran tamaño (aceros y aluminios), y los de las industrias químicas, además

- Protección para brazos y cuerpo

Es muy importante que todos los trabajadores que manipulen alimentos usen protección para evitar manchas y salpicaduras, en especial cuando se trabaja con líquidos y productos químicos.

Existen varios tipos de Equipos de Protección Personal (EPP) para brazos y cuerpo. Para el caso de la industria de alimentos los más indispensables son los siguientes:

✓ Delantales: Estos son una protección imprescindible para todos los negocios del sector Horeca y la industria de alimentos. Se recomienda el uso de delantales reutilizables de materiales impermeables como el polipropileno. Lo ideal es que sean de color azul, ya que este es el único color ausente en la cadena de alimentos, lo cual permite identificar a simple vista los restos de alimentos.

✓ Calzado de protección: El calzado es uno de los elementos que más transportan icroorganismos y es por eso que en los negocios de la industria de alimentos nunca se debe usar el mismo calzado.

- MANOS:

• Los guantes de seguridad protegen las manos y antebrazos de:
• Productos químicos.
• Abrasión.
• Cortes y lastimaduras.

- Objetos calientes.
- Objetos filosos.
- Tensión eléctrica.
- Son específicamente elegidos según el uso que se les va a dar. La selección incluye material del guante, espesor, duración

REGLAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CUIDADOS DEL EPP:

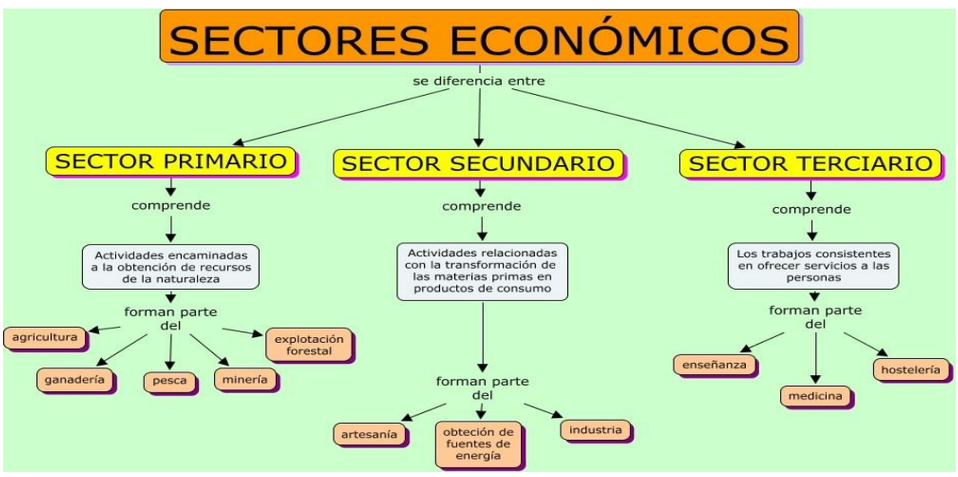
•Los EPP son de uso personal y no deben compartirse.
•Deben ser de tamaños apropiados a cada trabajador.
•Deben quedar bajo la responsabilidad del trabajador que lo recibe.
•Su uso es obligatorio en el lugar de trabajo.
•Los EPP deben mantenerse en buenas condiciones.
•Cualquier falla en el EPP, debe ser informado de inmediato.
•Joyas, cadenas, relojes, anillos y pulseras, no son compatibles con el EPP
•Evite el uso de productos cosméticos, ya que limitan el ajuste correcto por sudoración o
•propiedades grasosas propias del producto, además, por su composición química podrían
•causar alteraciones en la piel al entrar en contacto con materiales o características de los
•EPP
•El uso de estos equipos, en ningún caso, exime al trabajador del cumplimiento de las normas de seguridad.

TIPOS DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Los equipos de protección personal brindan protección a los usuarios en sus lugares de trabajo, previniendo accidentes y afecciones a la salud. Es importante usar el equipo adecuado para cada tipo de trabajo ya que cada condición laboral tendrá riesgos diferentes, por eso, es necesario conocer los distintos tipos de accesorios que deben utilizarse segúnsu industria.

ASPECTOS ECONOMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.



La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía: sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector Industrial, sector terciario o sector de servicios.

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CSN-CAFEC-079-2025

El sector analizado en el presente estudio se encuentra ubicado dentro del sector terciariode la economía; SECTOR SERVICIOS ya que incluye todas aquellas actividades que no producen un objeto tangible, pero que son necesarias para el funcionamiento de laeconomía.

Sector perteneciente al objeto contractual:

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Sector primario o sector agropecuario	
2	Sector secundario o sector industrial	
3	Sector terciario o sector de servicios	X

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Este sector, a diferencia del sector primario y secundario, en donde se obtienen las materias primas, el primero, y se ejecutan procedimientos industriales para transformar dichas materias primas, bienes o mercancías, el segundo, este tercer sector esel que se encarga de llevar al cliente el bien o servicio ya listos para que puedan ser consumidos.

Ahora bien, el sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas.

Sobre todo, el sector servicios ha crecido por los procesos de automatización, la mundialización e integración de la economía, el aumento de la población y de los ingresos.

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

El sector terciario se dedica a la organización y la distribución de lo que producen los otros dos sectores: el sector primario (centrado en la extracción directa de los recursos naturales) y el sector secundario (orientado a la transformación de los recursos naturales a través de procesos industriales). Este sector se encuentra conformado por áreas como son estas:

1. Actividades financieras, lo que vendrían a ser todas las relacionadas con bancos, labolsa, los seguros...
2. Actividades que vienen a ser servicios que se prestan a empresas: asesoría,administración, gestión, consultoría...
3. Turismo y hotelería.
4. Actividades en materia de transporte y comunicación.
5. Área de telecomunicaciones, donde tendría especial protagonismo lo que serían losservicios relacionados con la telefonía.
6. La actividad comercial, ya a sea a nivel minorista, al por mayor, franquiciados.
7. Servicios personales que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este apartado, pueden englobarse tantas actividades relacionadas

 con la estética (peluquería, maquillaje...) como con lo que sería el estado de bienestar (colegios, hospitales, administración...).
8. Actividades en materia de función y administración pública: justicia, defensa, representación política...

9. Servicios relacionados con lo que es el ocio y la cultura: cine, teatro, música,deporte...
10. Medios de comunicación, ya sean escritos, digitales, televisivos o radiofónicos.
11. Actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información como Internet.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

Subsector formal del bien requerido:

NO.	SECTOR	MARCAR CON "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	X
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

4. ASPECTOS ECONOMICOS

Cifras totales de ventasVariación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2025p / febrero 2024)

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025ᵖ / febrero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,5	11,3	-0,1	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,0	6,8	0,0	-0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	4,4	4,5	0,3	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	0,0	0,4	-0,1	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-17,5	-24,6	3,6	3,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,9	4,3	0,0	-1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	9,9	8,5	1,2	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,0	7,9	0,0	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,7	14,8	-2,5	-0,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,7	6,1	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	2,6	2,8	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,3	6,4	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,7	0,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,9	5,0	0,0	2,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,3	5,9	0,0	0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,8	0,7	0,0	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,1	5,3	0,6	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,4	10,6	0,1	2,7

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

Variación anual: febrero 2025p / febrero 2024

En febrero de 2025, los servicios de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento de 13,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,6% y los salarios registraron una variación positiva de 10,4%, en comparación con febrero de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
Total nacional
Febrero 2025ᵖ

índice (ene 2022-feb 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**13,4**	
	Ingresos por servicios prestados	11,9	10,6
	Ingresos por venta de mercancías	8,9	0,1
	Otros ingresos no operacionales	28,1	2,7
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-1,6**	
	Permanente	-1,1	-0,7
	Temporal directo	-0,1	0,0
	Agencias	-15,0	-0,9
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**10,4**	
	Salarios personal permanente	9,6	4,8
	Salarios temporal directo	12,2	5,6

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en febrero de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 13,4%, que se explica por el incremento de 11,9% en los ingresos por servicios, de 28,1% en otros ingresos operacionales y de 8,9% en la venta de mercancías.

En febrero de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 1,6%, en comparación con febrero de 2024, que se explica por una disminución de 15,0% en el personal contratado a través de agencias, de 1,1% en el personal permanente y de 0,1% en el personal temporal directo.

Mientras que los salarios en febrero de 2025 presentaron un aumento de 10,4%, en comparación con febrero de 2024, que se explica por el incremento de 12,2% en los salarios del personal temporal directo y de 9,6% en los salarios del personal permanente.[3]

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios del sector

3.1 COMPORTAMIENTO DE LA TRM

Análisis del dólar en el año 2025

El año comenzó con una TRM de 4,409.15 el miércoles 1 de enero y cerró en 4.003.90 el lunes 14 de Julio. Traduciéndose en una destacada diferencia de unos -405.25 pesos, se devaluó la TRM durante este período, sobre todo en estos últimos días.

El promedio de la TRM durante este período fue de 4,182.83, muy lejos de la mayoría de precios que se presentaron en este año. La variación fue del -9.19%, lo que significa que hubo un aumento significativo en la TRM a lo largo de este lapso. El valor mínimo de la TRM fue de 3,974.37, mientras que el valor máximo fue de 4,416.69 y se alcanzó el jueves 10 de abril. Demasiado distante de la TRM más alta del histórico, retornando a precios bajos que tenia hace algun tiempo atrás.

La mediana de la TRM fue de 4,165.41, factor que nos muestra que la mitad de los valores de la TRM estuvieron por debajo de este valor y la otra mitad por encima. El valor más frecuente de los precios de las TRM en el año fue cercano a 4,100.

La desviación estándar fue de 100.71, lo que indica que los valores estuvieron moderadamente dispersos. El coeficiente de variación fue del 2.41%, representando una baja variabilidad de la TRM durante este lapso.

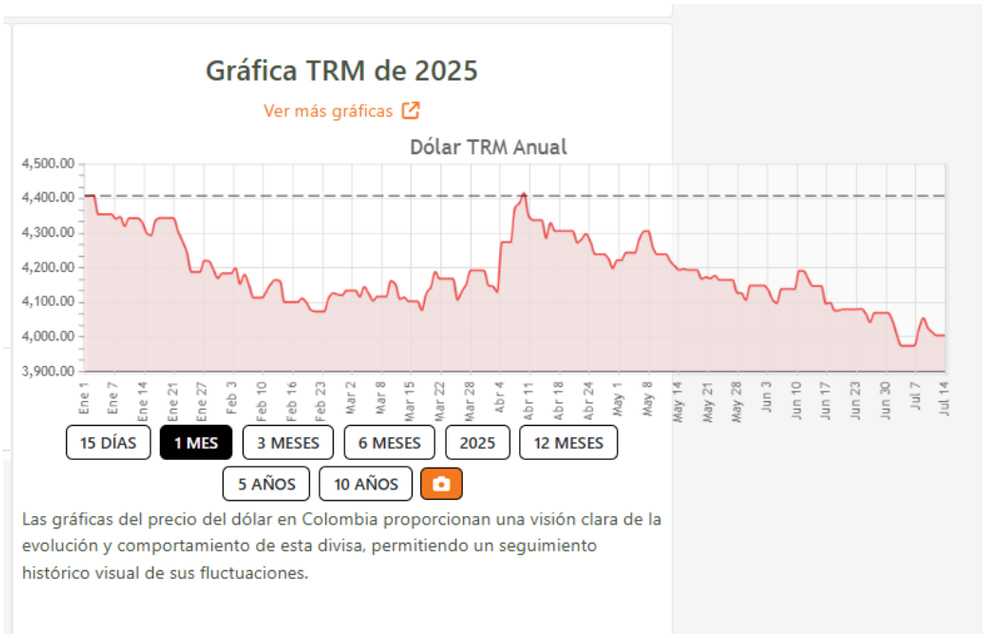
Los precios de la tasa de cambio del dólar vs peso colombiano desde abril de 1967, corresponden a datos diarios. A partir de julio de 1991, se aplica a la tasa de cambio oficial el descuento promedio ponderado de los certificados de cambio, (Resolución 55 de la Junta Monetaria (JM) y Resolución 3 de la Junta Directiva (JD) con vencimiento entre 85 y 90 días. A partir de noviembre de 1991, el descuento de los certificados de cambio, (Resolución 10 del 28 de octubre de 1991 de la Junta Directiva (JD)) con

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-feb2025.pdf

vencimiento entre 345 y 360 días negociados en la bolsa de Bogotá. Desde el 1 de diciembre de 1991, los precios se refieren a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) definida en la Resolución externa 15 del 27 de noviembre de 1991 de la Junta Directiva del banco de la República (JDBR) y se calcula con base en los datos diarios del mercado cambiario



.



RESULTADOS DEL MES DE JUNIO DE 2025

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05
Salud	1,71	0,49	0,01	0,36	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01	0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,08	-0,01

Fuente: DANE, IPC Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice. Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2025 en comparación con mayo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%), café y productos a base de café (6,19%), carne de res y derivados (0,86%), cebolla (6,09%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%), tomate de árbol (17,09%), servicios relacionados con la copropiedad (0,82%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,95%), papas (-13,79%), tomate (-7,30%), frutas frescas (-1,45%) y carne de cerdo y derivados (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,33	0,04
Arriendo efectivo	0,33	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,38	0,03
Café y productos a base de café	6,19	0,02
Carne de res y derivados	0,86	0,02
Cebolla	6,09	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,55	0,01
Tomate de árbol	17,09	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,82	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	5,00	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cadena de producción y distribución [4]

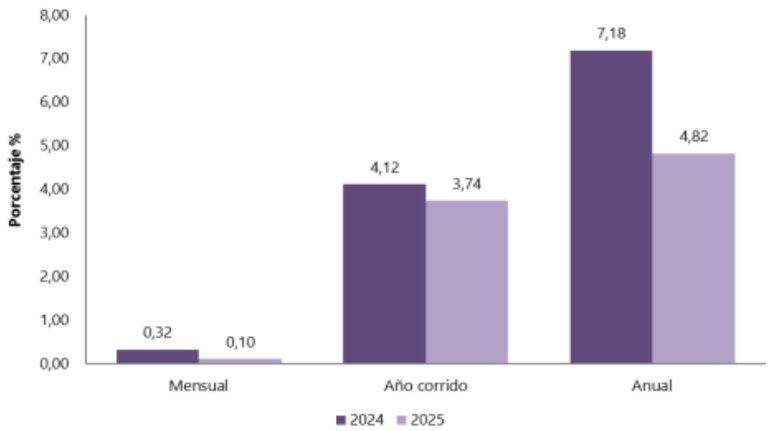
3.2 Índice de Precios al Consumidor (IPC) Junio 2025

[4] https://decidesoluciones.es/infografia-optimizar-cadena-de-suministro/

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de junio
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

3.2. 1. RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2025

1. RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2025 1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05
Salud	1,71	0,49	0,01	0,36	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01	0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,08	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,57 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2025 en comparación con mayo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%), café y productos a base de café (6,19%), carne de res y derivados (0,86%), cebolla (6,09%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%), tomate de árbol (17,09%), servicios relacionados con la copropiedad (0,82%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,95%), papas (-13,79%), tomate (-7,30%), frutas frescas (-1,45%) y carne de cerdo y derivados (-1,60%).

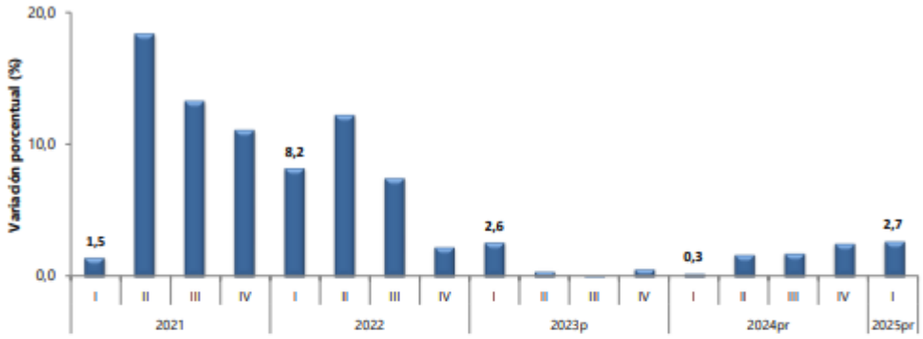
Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,33	0,04
Arriendo efectivo	0,33	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,38	0,03
Café y productos a base de café	6,19	0,02
Carne de res y derivados	0,86	0,02
Cebolla	6,09	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,55	0,01
Tomate de árbol	17,09	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,82	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	5,00	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.3 Producto Interno Bruto (PIB)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Contenido

- Introducción
- Producto Interno Bruto, series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
- Producto Interno Bruto a precios corrientes
- Revisión de cifras
- Anexo
- Glosario

1.1 PIB desde el enfoque de la producción.

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

3. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR QUE DEMANDA EL OBJETO CONTRACTUAL ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Los elementos que se pretende adquirir se encuentran ubicados en el **subsector industrial de transformación o sector secundario**, donde se incluyen la elaboración de mercancías, productos, bienes y elementos que se requieren en la industria.

Se conoce como sector secundario o sector industrial a un segmento de la economía que se ocupa de la transformación de la materia prima en productos de consumo o en bienes de equipo, constituyendo el segundo paso en la cadena productiva luego de la extracción de la materia

prima. Es hoy en día, uno de los más importantes en el desarrollo de la economía de las naciones, pues los procedimientos aplicados a la materia prima para obtener un producto elaborado (que va a los consumidores finales) o semi-elaborado (que alimenta a su vez otras industrias) le añade valor agregado al producto, generando una ganancia mayor al costo de las materias primas. (Agencia Logística de Fuerzas Militares)
Para el Departamento Administrativo Nacional de Estadísitca, el Comercio consiste en "la reventa (compra y venta sin transformación) de mercancías o productos nuevos, ya sea que ésta se realice al por menor o al por mayor. Incluye las actividades de los corredores, agentes, subastadores y comisionistas

3.1. Valor agregado por actividad económica

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 7,1%.
Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de

pieles crece 1,9%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,1%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,9%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 3,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[Pr]-I / 2024[Pr]-I	2025[Pr]-I / 2024[Pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,9	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	**1,4**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3] Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6] Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA:

Las condiciones técnicas de los productos a adquirir se encuentran señaladas en el estudio previo.

6. PERSPECTIVA LEGAL:

El marco normativo de la contratación con recursos públicos tendrá en cuenta la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como normas complementariasen función de la actividad contractual.

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PLAZO
MC-HIL-CIES-024-2025	SENA Regional Huila Grupo de Apoyo	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	134.076.519	Mínima cuantía	120 (Días)

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PLAZO
	Administrativo Mixto				
MINIMA-CUANTIA-022-2025-MDN-UGG-DA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	48.450.000	Mínima cuantía	90 (Días)
MC-RS-CGAO-033-2024	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CGAO	ELEMENTOS DE PROTECCION Y DOTACION	110.265.700	Mínima cuantía	1 (Mes)
MC-NRÑ-CAPCP-0025-2020	SENA REGIONAL NARIÑO Grupo Administrativo CAPCP	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y DOTACION PARA APRENDICES FIC	64.784.500	Mínima cuantía	15 (Días)
MC-MGN-CLPE-017-2023	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA.	. 18.456.419	Mínima cuantía	15 (Días)
MC-021-2024	MUNICIPIO DE PACHO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y DOTACION PERSONAL (EPPS) PARA	12.508.996	Mínima cuantía	15 (Días)

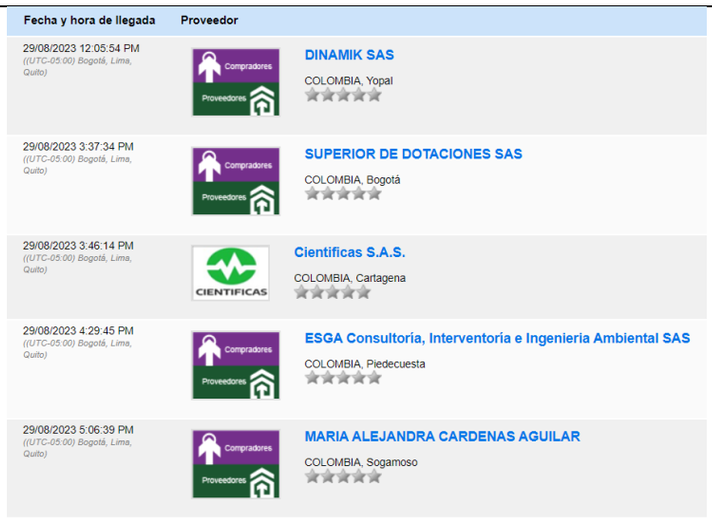
PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PLAZO
		LOS TRABAJADORES QUE REQUIERAN SU USO DE ACUERDO A SUS FUNIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA			

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare suscrito los siguientes contratos para la compra de elementos de protección personal para aprendices y funcionarios, tal como se evidencia a continuación:

Enlace SECOP II
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4844517&isFromPublicArea=True&isModal=False

Entidad:	SENA REGIONAL CASANARE
No. del proceso:	MC-CSN-0257-2023
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.5387235
Objeto:	CONTRATAR LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS CAFEC DEL SENA REGIONAL CASANARE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Valor:	12.331.294
Plazo:	2 meses
Códigos UNSPSC	46181504 - Guantes de protección
Garantías exigidas	**Cumplimiento:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 12 meses más.

Proveedores Presentados	
Proveedor seleccionado	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS

Enlace SECOP II
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4878233&isFromPublicArea=True&isModal=False

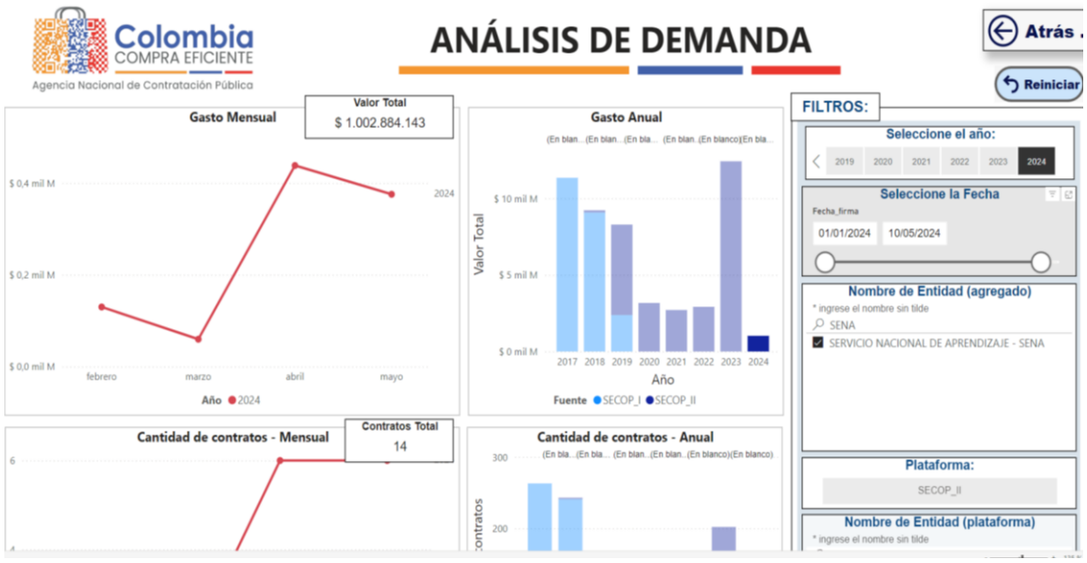
Así mismo, realizada la consulta en la página de Colombia Compra Eficiente a través del modelo de abastecimiento estratégico, para establecer un análisis de demanda y oferta del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC que enmarcan el objeto del presente proceso.

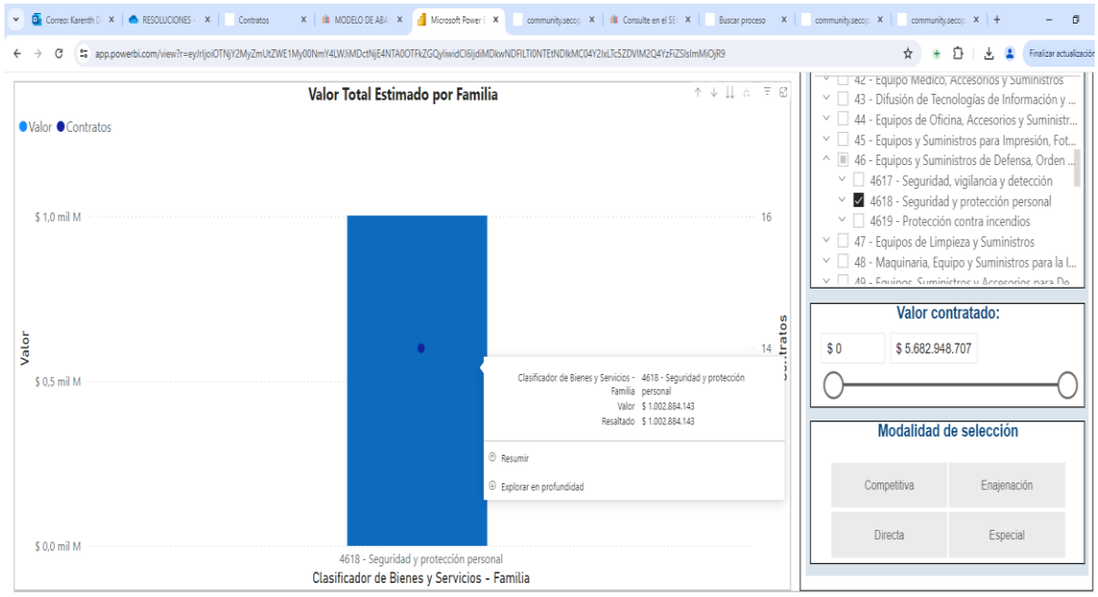
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Para la vigencia 2024, se evidencia que el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA nivel nacional ha suscrito un total de 14 contratos por más de mil millones de pesos a través de la plataforma SECOP II para la compra de elemento de protección personal, utilizando los códigos UNSPSC que le son aplicables al presente proceso de contratación, tal como se evidencia a continuación:

- **Actividad consultada: FAMILIA**

4618. Seguridad y protección personal





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
derecho los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Risaralda para la vigencia 2024 Lotes 1 y 4						
461817 - Protectores de cara y cabeza	2	$ 189.346.850	18,88%	2	$ 189.346.850	18,88%
Compra elementos de seguridad y de protección personal para los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas	1	$ 129.812.816	12,94%	1	$ 129.812.816	12,94%
Compra de los elementos de protección personal para los funcionarios trabajadores oficiales y dotación de brigada del Centro Agropecuario de Buga Regional Valle 2024	1	$ 59.534.034	5,94%	1	$ 59.534.034	5,94%
461818 - Protección y accesorios para la visión	1	$ 48.698.500	4,86%	1	$ 48.698.500	4,86%
461823 - Protección anti caída y equipo de rescate	2	$ 47.692.453	4,76%	2	$ 47.692.453	4,76%
461819 - Protectores auditivos	1	$ 20.271.996	2,02%	1	$ 20.271.996	2,02%
Total	14	$ 1.002.884.143	100,00%	14	$ 1.002.884.143	100,00%

Estos son algunos de los procesos que ha adelantado a nivel Nacional el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA:

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CSN-CAFEC-079-2025

Entidad:	Sena - Centro Agropecuario de Buga
No. del proceso:	MC-VLL-CAB-0006-2024
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	
Objeto:	Compra de los elementos de protección personal para los funcionarios, trabajadores oficiales y dotación de brigada del Centro Agropecuario de Buga Regional Valle 2024
Valor:	59.534.034
Plazo:	1 mes
Códigos UNSPSC	46181710 - Capucha protectora 39121719 - Protectores 42131604 - Gorro de quirófano para personal médico 42295435 - Protectores o escudos para oídos 46181501 - Delantales protectores 46181503 - Overoles de protección 46181504 - Guantes de protección 46181507 - Chalecos de seguridad 46181520 - Protectores de piernas 46181536 - Guantes anti cortadas 46181537 - Guantes aislantes 46181540 - Guantes de soldadura
Garantías exigidas	**Cumplimiento:** por el (30%) del valor del contrato, vigente por El plazo de ejecución y un (1) año más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (30 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución y un (1) año más, contado a partir de la fecha de expedición de la garantía
Proveedores Presentados	
Proveedor seleccionado	SOLUCIONES EMPRESARIALES OCUPACIONALES SAS

Enlace SECOP II
https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5825062&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

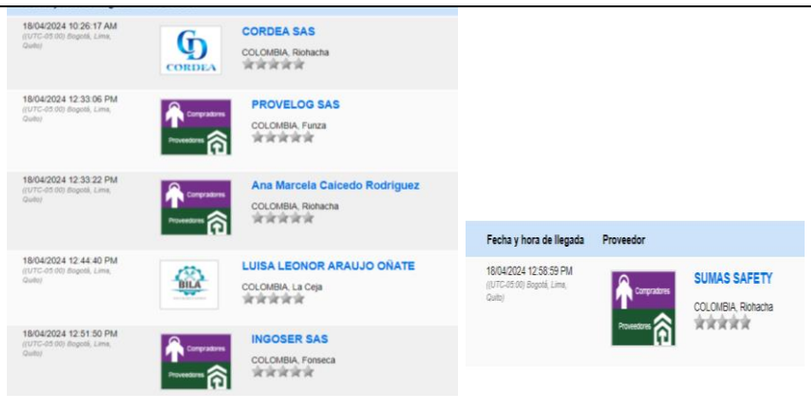
ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CSN-CAFEC-079-2025

Entidad:	Sena - Centro Agropecuario de Buga
No. del proceso:	MC-VLL-CAB-0006-2024
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.6132679
Objeto:	Compra de los elementos de protección personal para los funcionarios, trabajadores oficiales y dotación de brigada del Centro Agropecuario de Buga Regional Valle 2024
Valor:	59.534.034
Plazo:	30 días
Códigos UNSPSC	6181710 - Capucha protectora 39121719 - Protectores 42131604 - Gorro de quirófano para personal médico 42295435 - Protectores o escudos para oídos 46181501 - Delantales protectores 46181503 - Overoles de protección 46181504 - Guantes de protección 46181507 - Chalecos de seguridad 46181520 - Protectores de piernas
Garantías exigidas	**CUMPLIMIENTO:** Por un valor equivalente al diez (30%) del valor del contrato, vigente por el plazo de su ejecución y un (1) año más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía **CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Por** un valor equivalente al veinte por ciento (30%) del valor del contrato y con un término de vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, a partir de la fecha de expedición de la garantía
Proveedores Presentados	
Proveedor seleccionado	SOLUCIONES EMPRESARIALES OCUPACIONALES SAS

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5825062&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad:	SENA REGIONAL GUAJIRA Grupo Mixto de Apoyo Administrativo

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CSN-CAFEC-079-2025

No. del proceso:	MC-GJR-CAA-007-2024
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	
Objeto:	Adquirir a título de compraventa los elementos de dotación y protección personal para los aprendices beneficiados de los distintos programas y estrategias en los que imparte formación el Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira. Vigencia 2024
Valor:	48.698.500
Plazo:	Sesenta (60) días calendario
Códigos UNSPSC	46181604 - Botas de seguridad 46181500 - Ropa de seguridad 46181804 - Gafas protectoras
Garantías exigidas	**CUMPLIMIENTO:** Por una suma asegurada por el veinte (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de su ejecución y cuatro (4) meses más. **CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Por** una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato y con una vigencia por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más
Proveedores Presentados	
Proveedor seleccionado	SUMAS SAFETY SAS

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5984258&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Para la vigencia 2023 la entidad suscribió más de 200 contratos para la adquisición de EPP en sus diferentes centros de formación y diferentes modalidades.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4618 - Seguridad y protección personal	202	$ 12.421.288.451	100,00%	202	$ 12.421.288.451	100,00%
461815 - Ropa de seguridad	101	$ 6.661.081.996	53,63%	101	$ 6.661.081.996	53,63%
COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA APRENDICES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO VIGENCIA 2023	1	$ 551.256.296	4,44%	1	$ 551.256.296	4,44%
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACION PARA LOS APRENDICES EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION Y SUS SEDES ALTERNAS DONDE SE IMPARTE FORMACION PARA LA VIGENCIA 2023	1	$ 483.029.599	3,89%	1	$ 483.029.599	3,89%
CONTRATAR LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LOS APRENDICES DE	2	$ 340.456.960	2,74%	2	$ 340.456.960	2,74%
Total	202	$ 12.421.288.451	100,00%	202	$ 12.421.288.451	100,00%

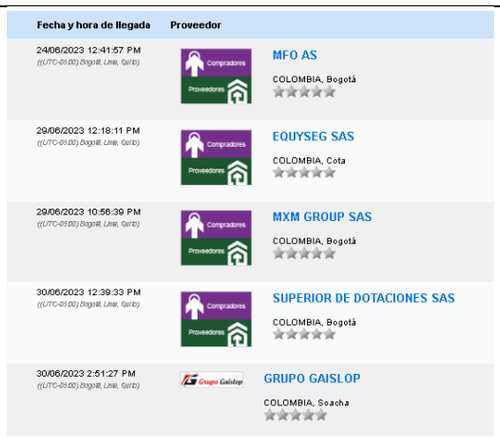
Se relacionan algunos de los contratos suscritos por la entidad en la vigencia 2023.

Entidad:	SENA REGIONAL GUAJIRA
No. del proceso:	MC-GJR-CAA-0012-2023
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.5238561
Objeto:	Adquirir a título de compraventa los elementos de dotación y protección personal para los aprendices beneficiados de apoyo de sostenimiento, programación regular y Fondo de la Industria para la Construcción (FIC) del Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira. Vigencia 2023.
Valor:	$58.904.024
Plazo:	45 (Días)
Códigos UNSPSC	46181500 - Ropa de seguridad
Garantías exigidas	**CUMPLIMIENTO:** Por un valor equivalente al diez (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de su ejecución y cuatro (4) meses más.

	CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con un término de vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contado a partir de los requisitos de ejecución del contrato.
Proveedores Presentados	
Proveedor seleccionado	NGOSER (Ingeniería de Obras y Servicios) SAS

Enlace SECOP II
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4725842&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad:	SENA Regional Caldas
No. del proceso:	MC-CLD-CFC-0014-2023
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.5196255
Objeto:	Adquirir elementos de protección personal EPPS para los funcionarios, brigada de emergencia y aprendices Decreto 055 del Centro de Formación Cafetera del Sena Regional Caldas.
Valor:	$11.353.751
Plazo:	45 días
Códigos UNSPSC	46181500 - Ropa de seguridad 46181600 - Calzado de protección 46181800 - Protección y accesorios para la visión 46181700 - Protectores de cara y cabeza 46182000 - Protección de la respiración
Garantías exigidas	**CUMPLIMIENTO:** Por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 MESES más. **CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Por** el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 12 meses más.

Proveedores Presentados	
Proveedor seleccionado	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS

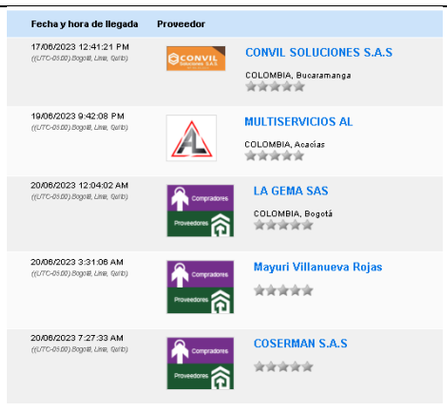
Enlace SECOP II
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4623259&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad:	SENA NORTE DE SANTANDER
No. del proceso:	SASI-NDS-CEDRUM-107-2023
Modalidad:	Selección abreviada subasta inversa
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.5174885
Objeto:	Contratar el suministro de elementos de protección personal, ropa de trabajo y dotación para aprendices y el personal de las diferentes dependencias que lo requieran a monto agotable por el sistema de proveeduría integral de precios unitarios fijos en la vigencia 2023.
Valor:	197.850.145
Plazo:	165 días
Códigos UNSPSC	10141600 - Arneses 46171600 - Equipo de vigilancia y detección 46181500 - Ropa de seguridad 46181600 - Calzado de protección 46181700 - Protectores de cara y cabeza 46181800 - Protección y accesorios para la visión 46182000 - Protección de la respiración 53111500 - Botas 53103100 - Chalecos 55121700 - Señalización 46182300 - Protección anticaída y equipo de rescate

Garantías exigidas	**Seriedad de la oferta:** por el (10%) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. **Cumplimiento:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 04 meses más **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 04 meses más.
Proveedores Presentados	
Proveedor seleccionado	PROVEEDURIA DEL NORTE S.B.A

Enlace SECOP II
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4565735&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad:	SENA REGIONAL VALLE
No. del proceso:	MC-VLL-CTA-0006-2023
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.5121905
Objeto:	Contratar el suministro de materiales de formación en confecciones, para los diferentes programas de formación, elementos de EPP para aprendices y Uniformes y Dotación para los funcionarios del Centro de Tecnologías Agroindustriales. AÑO 2023.
Valor:	7.284.738
Plazo:	60 (Días)
Códigos UNSPSC	53141602 - Kits de costura 53141602 - Kits de costura 53141627 - Agujas de croché 53141629 - Alfileres para acolchados 46181504 - Guantes de protección 46181544 - Pantalones impermeable 46181602 - Calzado protector contra materiales peligrosos 46181701 - Cascos 46181604 - Botas de seguridad 46181503 - Overoles de protección

Proveedores Presentados	
Proveedor seleccionado	MULTISERVICIOS AL

Enlace SECOP II
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4556892&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad:	SENA REGIONAL ANTIOQUIA
No. del proceso:	MC-ANT-CTMA-05-9204-099-2023
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.5126722
Objeto:	Compra EPP (elementos de protección Personal) para los aprendices del programa de alturas del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Valor:	28.332.300
Plazo:	60 días
Códigos UNSPSC	46182314 - Eslingas de seguridad 46182300 - Protección anticaída y equipo de rescate 46182306 - Arneses o cinturones de seguridad 46181700 - Protectores de cara y cabeza
Proveedores Presentados	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S LA GEMA SAS GRUPO INDUSTRIAL BREMEN S.A.S MATRIZ SEGURIDAD INDUSTRIAL
Proveedor seleccionado	Suministros Pro-EPP SAS

Enlace SECOP II
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4525607&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ANÁLISIS DE LA OFERTA

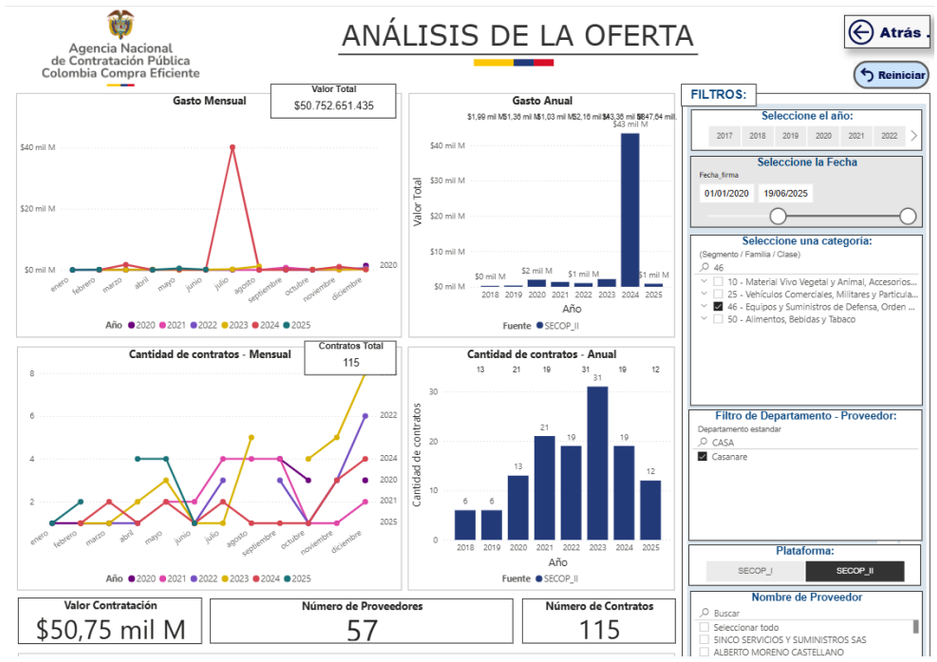
A partir del estudio de mercado por medio de la cual se pretender estudiar el mercado del Departamento de Casanare y a nivel nacional, en el cual se analiza la fase inicial de conducta comercial o de servicios, en donde la sección de planeación del SENA, solicita diferentes cotizaciones a entidades que presten los servicios requeridos y estén legalmente constituidas,

se determina que en el mercado existen entidades con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, plazos de ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección, de esta manera dentro del mismo se puede observar que el servicio o el bien lo puede suministrar una sola empresa.

Lo anterior, no significa que solo se deben presentar estas entidades, cualquier entidad que se encuentre en la capacidad de prestar los servicios requeridos, puede participar en el presente proceso de selección.

En general todas las empresas compiten para satisfacer las necesidades de sus clientes en diversas actividades que desarrollan, con talento humano calificado, responsable, comprometido con la calidad y procurando la satisfacción del cliente, son partícipes esenciales de la compra y la contratación pública.

Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que entidades de diferentes regiones del país pueden participar del requerimiento de la entidad, con precios competitivos, por lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.
Se hizo consulta de la oferta para el segmento 46, en la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y la oferta dispuesta por Colombia Compra Eficiente, así:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
4615 - Protección del Orden Público									1	$22.362.000	0,04%	
4616 - Seguridad y control público	5.107.860	0,27%							4	$418.743.716	0,83%	
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	0.489.684	0,49%	2	$41.705.265.814	82,17%	3	$220.373.059	0,43%	14	$43.468.384.557	86,83%	
4618 - Seguridad y protección personal	5.832.475	3,01%	9	$1.469.354.564	2,90%	4	$546.602.538	1,08%	45	$5.888.319.288	11,17%	
4619 - Protección contra incendios	2.003.030	0,50%	8	$182.804.750	0,36%	5	$80.661.340	0,16%	61	$1.183.871.384	2,33%	
Total	3.433.049	4,28%	19	$43.367.426.128	85,43%	12	$847.638.937	1,67%	115	$50.762.851.435	100,00%	

1.1. ¿QUIÉN PRESENTÓ COTIZACIONES?

El análisis de mercado se realizó con base en la Solicitud de Pre-cotizaciónes No076 y 096 de 2025, publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I mediante el link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8181920&isFromPublicArea=True&isModal=False y https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8310788&isFromPublicArea=True&isModal=False, en respuesta a la cual se recibieron tres cotizaciones. Se deja constancia de la recepción de dichas cotizaciones a través del correo electrónico correspondiente.

Sin embargo, para efectos del presente estudio de mercado, se tomaron en cuenta únicamente dos de las cotizaciones, por presentar precios más acordes con las condiciones actuales del mercado. Asimismo, se revisó y analizó la idoneidad de los proveedores seleccionados, verificando que su actividad económica, codificación CIIU y objeto social se ajustan a los requerimientos del proceso.

Identificadas dentro de sus actividades económicas, las siguientes:

DINAMIK S.A.S
Identificación: NIT: 900.475.349-8
Cámara de comercio: Casanare
Último año renovado: 2025
Estado de la matricula: **ACTIVA**

Actividad económica que registra, según RUES:

4669. Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
7310. Publicidad
8230 organización de convenciones y eventos comerciales
5111 Transporte aéreo nacional de pasajeros

CORPORACION PLANETA AZUL LLANO
Identificación: NIT: 900.162.35-2
Cámara de comercio: Casanare
Último año renovado: 2025
Estado de la matricula: **ACTIVA**

Actividad económica que registra, según RUES:
8810 actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas
9329. Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.
8230 organización de convenciones y eventos comerciales
7310 publicidad

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

4669. Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Dirección y/o la Oficina adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para “CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE BRIGADA . LA SUMA: **VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO NOVECIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($ 23.205.904,00)** tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO de MERCADO o de SECTOR, el cual forma parte integral del presente documento.

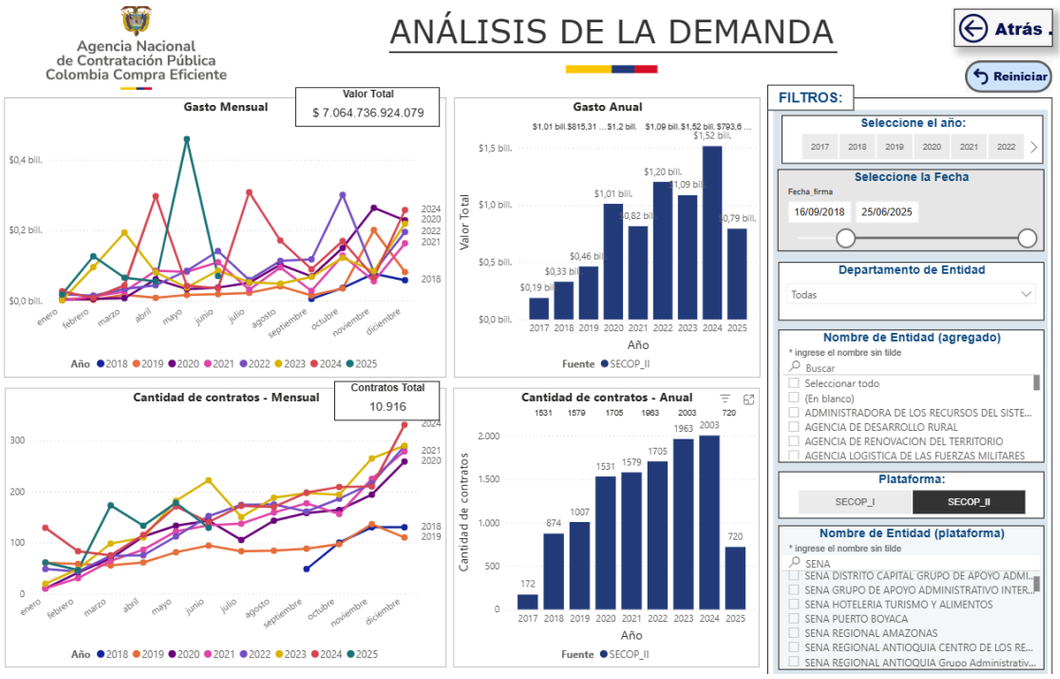
ANALISIS DE DEMANDA
Se pudo establecer que existen adquisiciones previas del Sena Regional Casanare y demás regionales, en las vigencias anteriores relacionadas con el objeto a contratar. Las cuales corresponden a características técnicas y económicas similares a las del presente proceso.

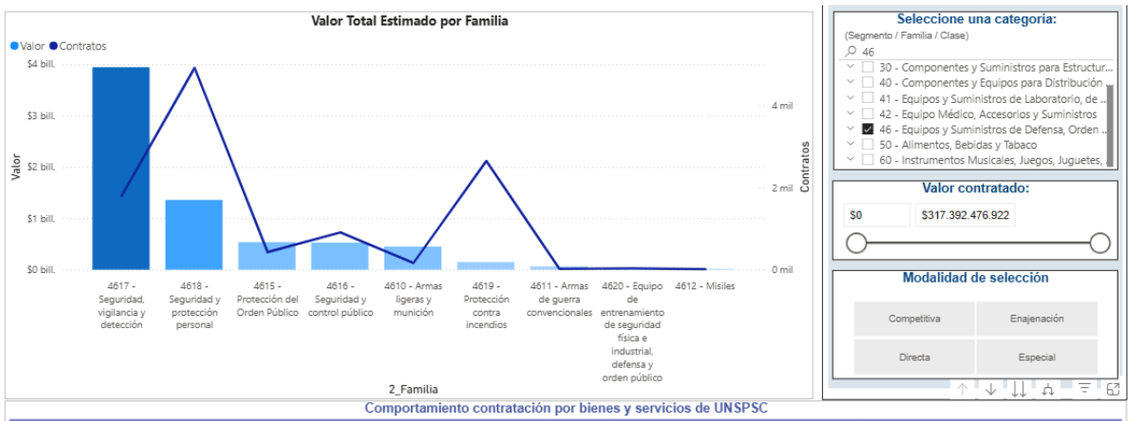
Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA:

A nivel Nacional en el SENA, se tienen los siguientes resultados para el clasificador de bienes y servicios en el segmento 46 a través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda dispuesta por Colombia Compra Eficiente

Para identificar los potenciales proveedores se utiliza la herramienta de abastecimiento

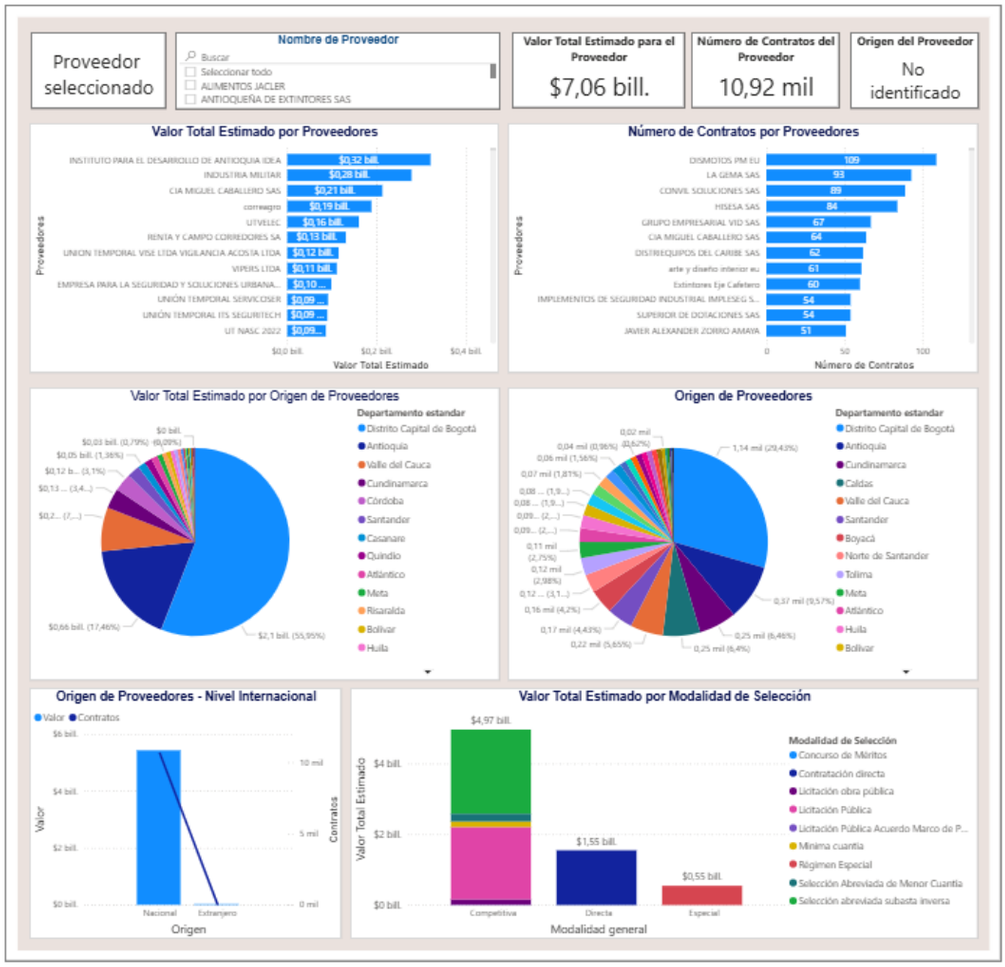
estratégico, dando los siguientes resultados:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	rticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	13,05%	152	$330.263.234.802	4,67%	1800	$3.941.834.157.737	55,80%
4618 - Seguridad y protección personal	3,47%	333	$53.216.065.487	0,75%	4911	$1.357.854.295.324	19,22%
4615 - Protección del Orden Público	2,33%	27	$15.356.475.321	0,22%	426	$536.751.537.882	7,60%
4616 - Seguridad y control público	0,70%	68	$335.978.846.333	4,76%	905	$527.239.536.887	7,46%
4610 - Armas ligeras y munición	0,88%	8	$54.555.784.727	0,77%	164	$450.537.752.335	6,38%
4619 - Protección contra incendios	0,66%	128	$3.601.325.975	0,05%	2645	$148.947.276.191	2,11%
4611 - Armas de guerra convencionales	0,11%	1	$83.000.000	0,00%	21	$63.743.970.916	0,90%
4620 - Equipo de entrenamiento de seguridad física e industrial, defensa y orden público	0,15%	3	$542.000.000	0,01%	34	$29.370.155.503	0,42%
4612 - Misiles	0,10%				10	$8.458.241.304	0,12%
Total	**21,45%**	**720**	**$793.596.732.645**	**11,23%**	**10916**	**$7.064.736.924.079**	**100,00%**



El presente documento se suscribe el 15 de julio del 2025

Líder del Proceso:– Andrea Vargas Vargas - Profesional contratada
Reviso: Diana Sirley Olmos / Profesional Contratada